



**ANEAES**

Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior

## **RESOLUCIÓN N° 428/2021**

**Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)  
Carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad María Auxiliadora,  
sede Asunción**

En la 25° sesión del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), de fecha 13 de diciembre de 2021, se adopta la siguiente resolución:

### **VISTO:**

El Memorándum de Entendimiento sobre la Creación de Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Países Asociados y sus anexos.

### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Medicina de la Universidad María Auxiliadora, impartida en la ciudad de Asunción, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo de MERCOSUR administrado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2. Que dicho Sistema cuenta con normas regionales para la acreditación de Carreras de Medicina, contenidas en los siguientes documentos:
  - Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de Carreras universitarias del MERCOSUR;
  - Convocatoria para las carreras de Medicina en el marco del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de Grado (ARCU-SUR) del MERCOSUR.
  - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para Carreras de Medicina del Sistema ARCU-SUR.
  - Guía de autoevaluación del Sistema ARCU-SUR.
  - Guía de pares del Sistema ARCU-SUR.
3. Que, en fecha 06 de agosto de 2021, la Universidad María Auxiliadora de Asunción, presentó el informe de autoevaluación y la guía de antecedentes, realizado por la Carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad María Auxiliadora, impartida en la ciudad de Asunción, de acuerdo a las instrucciones establecidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el marco del Sistema ARCU-SUR.





## RESOLUCIÓN N° 428/2021

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)  
**Carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad María Auxiliadora, sede Asunción**

-2-

4. Que, los días 11, 12 y 13 de octubre del 2021, la carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores del Sistema ARCU-SUR designado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
5. Que, en fecha 17 de noviembre del 2021, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetros de evaluación las dimensiones, componentes, criterios e indicadores elaborados para las Carreras de Medicina, en el marco del Sistema ARCU-SUR, los propósitos declarados por la misma Carrera y la visita del Comité de Pares.
6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad María Auxiliadora, para su conocimiento.
7. Que, el día 30 de noviembre del 2021, la Carrera de Medicina de la Universidad María Auxiliadora, remitió a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) su conformidad respecto del Informe Preliminar elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
8. Que, el 03 de diciembre del 2021, se recibió el Informe Final de los Pares Evaluadores y el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 25 de fecha 13 de diciembre de 2021, emitiendo su dictamen.

### CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la Carrera de Medicina de la Universidad María Auxiliadora presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación: